República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-343-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 19 de Marzo de 2018

Referencia: Ex-2017-11694035-APN-DMED#MC - Transferencia GRIMSON

VISTO el Expediente N° EX-2017-11694035-APN-DMED#MC, el Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester efectuar la transferencia definitiva al MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES del MINISTERIO DE CULTURA del agente Ezequiel David, GRIMSON (D.N.I. Nº 21.587.622), perteneciente a la Planta Permanente de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO.

Que la transferencia que se trata se fundamenta en la necesidad de contar con el mencionado agente para desarrollar funciones en la Coordinación Ejecutiva del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES del MINISTERIO DE CULTURA, por lo que resulta conveniente acceder a la transferencia definitiva con su respectivo cargo y nivel escalafonario de la Planta Permanente de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO a la Planta Permanente del Museo citado en primer término, conforme lo previsto en el artículo 15, inciso b), apartado IV del Anexo I al Decreto Nº 1421 del 8 de agosto de 2002.

Que la presente medida no implica menoscabo moral ni económico alguno para el agente en cuestión, quien ha presentado su conformidad al respecto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CULTURA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el artículo 15, inciso b), apartado IV del Anexo I al Decreto Nº 1421 del 8 de agosto de 2002.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Transfiérese al Licenciado Ezequiel David GRIMSON (D.N.I. Nº 21.587.622), Nivel B – Grado 1, Agrupamiento Profesional, Tramo General, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, de la Planta Permanente de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO, con su respectivo cargo y nivel escalafonario, a la Planta Permanente del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES del MINISTERIO DE CULTURA.

ARTÍCULO 2º.- El agente transferido por el artículo 1º de la presente Decisión Administrativa, mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta por el artículo 1º de la medida que se propicia, se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios de la jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by AVELLUTO Alejandro Pablo
Date: 2018.03.19 16:42:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Pablo Avelluto
Ministro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.03.19 19:18:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.19 19:18:33 -03'00'